





COMO ADMINISTRABA LA MONARQUIA

LOS ESCANDALOS DEL TURISMO OFICIAL

Es interesante en alto grado la Memoria que, con fecha 4 de julio, elevó al Gobierno el Sr. Rodríguez Porro...

Esa Memoria acaba de ver la luz, dos meses después, en dos fascículos, acaso impresos con cierto lujo...

Compadecemos desde su nombramiento, y nos ratificamos en esa compasión, al Sr. Rodríguez Porro...

A pesar de la marcada benevolencia con que el citado señor director trata en su Memoria a sus antecesores...

La Memoria, aparentemente voluminosa por haber sido tipográficamente inflada en su composición...

Dice el Sr. Rodríguez Porro que enviándose anualmente las cuentas del Patronato al primer organismo fiscal de la Nación...

Así será, sin duda; pero sabido es que el Tribunal de Cuentas, en repetidas ocasiones...

¡Lástima que no se logre lo que en ocasión reciente pedíamos en estas columnas!

Ya en dicha Memoria se dice por su autor: "No desconocemos que gran parte de las faltas advertidas pudieran ser dignas de alguna atención si hubieran de tenerse en cuenta las circunstancias excepcionales..."

La Memoria, pues, se ha limitado, según declara su autor, "por propios y ajenos respetos, a la gestión oficial plasmada en contratos y a la organización y ejecución de los servicios".

El juicio que escuetamente mereció la gestión del Patronato para el Sr. Rodríguez Porro es éste: "Ha sido desafortunadísima."

Imposible resulta recoger en un trabajo periodístico, obligadamente breve si se desea asegurarle lectores, el detalle y la zarabanda de millones y centenares de miles de pesetas que ejecutan los gustos, subvenciones y avales de intereses para empresas más o menos descabelladas...

Porque refiriéndose a la "primera Junta" vemos lo que apunta la Memoria respecto de la actuación del presidente del Patronato (conde de Güell), que lo era también de la Compañía Trasatlántica:

"Percebía este prócer, para gastos de secretaría particular, 12.000 pesetas, gratificación renunciada por los demás presidentes."

Su hijo, el conde de Ruiseñada, era subdelegado del Patronato en Cataluña, con 13.000 pesetas de sueldo y 10.000 de gastos de locomoción.

Su sobrino, el arquitecto Sr. Churrua, fué empleado con bastante insistencia en las obras del Patronato...

nato, percibiendo sólo por la dirección facultativa y proyectos del Hotel de Cádiz una minuta de 86.666 pesetas con 25 céntimos.

Ese hotel, construido a expensas del Patronato, es el Atlantic, situado en Cádiz, población en relación directa con la Compañía Trasatlántica, y para su administración se nombró un Consejo, cuya presidencia recayó en D. Juan García de Sola, representante de la Trasatlántica en aquella ciudad.

Las representaciones del Patronato en París y Nueva York estaban encomendadas a personal de la Trasatlántica.

Bajo la presidencia del conde de Güell, éste designó a D. Santiago de Ugarte para agente marítimo, encargado de las relaciones del Patronato con las Casas navieras europeas y con el sueldo anual de 10.000 pesetas.

El vizconde de Güell, hermano del conde presidente, desempeñó el cargo de vocal del Consejo del Patronato.

Como nota curiosa, observada entre otras muchas del anejo a la Memoria, veamos algo que se refiere al balance general de situación del Patronato en 31 de diciembre de 1930.

Por poca costumbre que se tenga de ver balances no puede menos de sorprender el hecho de que figure "en el activo" la cuenta de "Capital" que siempre, hasta ahora, vimos en el pasivo.

Instintivamente se dirige uno al pasivo, y allí se observa que figura debidamente el importe de los títulos amortizables, que "contablemente" son el capital inicial del Patronato.

Y al volver al activo para ver si no se trata de una alucinación nuestra, observamos que los quince millones y pico de pesetas en cuestión se denominan "pasivo que resulta en esta fecha".

Es decir, que lo que el Patronato denomina capital es lo que en las contabilidades "claras" se llama "pérdidas y ganancias".

Y como el "activo líquido" (aceptando sus valoraciones como buenas) suma esos quince millones menos que el pasivo efectivo e irreducible, que asciende a 32 millones y medio, resulta que los acreedores del Patronato Nacional del Turismo en 31 de diciembre de 1931 sólo tenían garantizado el 53 por 100 de sus títulos de crédito.

Para esto era necesario aceptar

como dinero contante y sonante partidas como las siguientes:

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Acciones del Hotel Atlantic, Obligaciones del mismo hotel, Muebles y enseres, Sociedad Real Club Pedreña, Málaga Golf Club, Valor supuesto de paradores, albergues, hosterías y oficinas de información.

No les parece a ustedes que es demasiado "turismo" este modo de fabricar balances "equilibrados"?

Acerca del futuro funcionamiento de este Patronato la Memoria tiene un capítulo al final.

Acaso nos ocupemos de este aspecto más adelante.

Pero ¿se comprende por qué pedíamos en estas columnas que se "liquidase" el Patronato Nacional del Turismo?

Es que la República puede continuar con un "suma y sigue" este artificio contable acompañado de una herencia de contratos onerosos y de varios años de obligación a cuestas?

Terminemos lamentando que al emblema napoleónico que el Patronato Nacional del Turismo ostentaba durante las dictaduras haya venido a reemplazarlo una "monada" futurista, que tiene todo el carácter de un "hierro" de ganadería de toros de lidia.

R. RUIZ FERRY

"El Siglo Futuro", suspendido

El director de Seguridad manifestó esta tarde a los periodistas que, obediendo órdenes del ministro de la Gobernación, había sido suspendido el diario católico madrileño "El Siglo Futuro".

NUESTRAS CAMPAÑAS

Recibimos la siguiente carta, que agradecemos profundamente:

"Esta Unión de Radiotelegrafistas agradece a usted la inserción del editorial aparecido ayer en el diario de su digna dirección, en defensa de nuestra clase."

Con este motivo repetimos nuestro agradecimiento, y quedamos de usted atentos s. s., q. e. s. m., Luis Sanascosa, presidente accidental; Luis González, secretario."

charlas de las cortes



HACE TREINTA AÑOS

Al llegar a su fin la hora de las interpelaciones, la Cámara se llena. Apenas hay un escaño vacío. Las tribunas están atestadas. Un orador socialista habla todavía de los millares de millones de metros cúbicos de agua que lleva el Ebro.

Más tarde ha de evocar él aquella época. Al tratar de la cuestión religiosa ha de decir: "Estamos igual que hace treinta años." Y los rumores profundos del auditorio han de demostrarle que él sí, está como hace treinta años; pero la Cámara, no.

El orador examina el proyecto de Constitución más al menudeo que ninguno de los que han hablado hasta ahora.

Su trance más difícil ha sido el problema religioso. Al abordarlo ha hecho una larga pausa. Un pequeño abismo de pausa que la Cámara ha rellenado de expectación.

Luego ha dicho, ya con tono meditabundo: "Ahora..." Y este "ahora", que es un "pero", que tiene todo el valor de un "sin embargo" y casi todo el espíritu contemporizador de un "me explicaré", decide el mal éxito del discurso.

Gran discurso. Magnífico orador. Magnífico orador muy avanzado hace treinta años. Es aquel que conmovió y enardeció a la Cámara combatiendo el mensaje de la Corona.

¡Qué demonio de ambiente! El ambiente es como un aire que los jóvenes respiran sin verlo ni sentirlo. Y que gravita sobre los viejos como un plomo histórico.

HELIOFILO

La caza en las vías pecuarias

Es del dominio público La "Gaceta" publica la siguiente orden de Fomento: "Vista la instancia suscrita por

numerosos vecinos de Jerez de la Frontera, elevada a este departamento ministerial, en solicitud de que sea derogada la real orden de 7 de diciembre de 1926, por la cual se autorizaba a la Asociación General de Ganaderos del Reino a considerar como coto propio de caza las vías pecuarias en el espacio preciso que crucen fincas acotadas, debiendo, si arrienda este derecho de caza, hacerlo exclusivamente a los dueños de las fincas que la vía pecuaria atraviesa."

Considerando que la limitación del derecho del cazador establecida en la mencionada disposición es improcedente, ya que las vías pecuarias son de dominio público, y por tanto la caza que en ellas exista debe estimarse de libre aprovechamiento para todo aquel que se halle provisto de la correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar, y cumpla los demás requisitos especificados en la ley.

El señor ministro de Fomento, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de Pesca y Caza, ha tenido a bien acceder a lo solicitado en la instancia de referencia, y, en su virtud, que quede derogada la expresada real orden de 7 de diciembre de 1926 y sin efecto, desde el día de la fecha, cuantos arrendamientos del derecho de caza en las vías pecuarias se hayan efectuado al amparo de dicha disposición."

El laboreo de las tierras

PONTEVEDRA, 10.—El gobernador civil, Sr. Calviño, hizo hoy pública una circular recordando la necesidad ineludible de cumplir cuanto dispone el decreto del ministerio de Economía del 27 de agosto, sobre laboreo de tierras, excitando a la Policía rural para que vele por los intereses colectivos, habiendo ordenado además que en breve plazo se remitan a este Gobierno las estadísticas de los trabajos efectuados sobre la materia que es objeto del decreto.—(Fulmon.)

AVE TRISTE, por Bagaría

(Se ha acordado reducir a la tercera parte los discursos sobre la Constitución.)



EL LORO PARLAMENTARIO.—No sé qué tengo. Me parece que me han dado perajil.





## Empieza la temporada

Siempre se ve venir con un poco de pereza la nueva temporada. En verano se produce, automáticamente, una selección entre las películas del año, y pasan por los cines sólo aquellas que tienen verdadero interés, y no las más hinchadas de publicidad. En verano el aficionado estudioso puede repasar aplicadamente las cintas más salientes del año.

Hace mucho calor en el cine, se dice. Regular; mucho menos, desde luego; que en otros sitios donde no por ser verano la gente deja de reunirse; por ejemplo: los cafés. Las salas, oscuras, vacías la mayor parte del día, están mucho más frescas, y los modernos procedimientos de aireación no permiten que la atmósfera se caliente.

Y además hay las terrazas. Las terrazas son unos pequeños metros cuadrados de paraíso cinematográfico. Se puede fumar. Las parejas más o menos frías prefieren consumir sus apasionamientos en los jardines, y, en caso de no poder vencer la costumbre, se refugian en las salas más solitarias y oscuras; pero, sobre todo, la ventaja inmensa de las terrazas es que, por no

sé qué misterioso fenómeno, desaparecen en ellas los lectores en alta voz. Esos terribles insectos indeseables que se colocan detrás de uno y, con una crueldad digna de mejor causa, se dedican sistemáticamente a "sonorizar" los títulos del film, prolongándolos casi siempre con sus comentarios, de una estupidez insuperable.

Ahora todo esto se acaba. Ahora el aficionado ha de estrujarse la cabeza y dar prueba de un maravilloso olfato para distinguir, entre el barullo de los anuncios, de los estrenos sensacionales y de las superproducciones, las películas que merecen verse. Se le acerca un trabajo impropio.

Aunque este año la temporada que empieza tiene un interés especial. El cine sonoro ha cumplido su quinto aniversario, y en la temporada pasada ha dado ya algunas muestras—todavía tímidas, todavía desorientadas—de lo que ha de ser.

No es exagerado decir que el cine sonoro se juega este año la vida. Hasta ahora, sabiendo su corta edad y sus imperfecciones técnicas, se le perdonaban muchos errores que el cine mudo había eliminado.

Este año es otra cosa, la técnica del cine sonoro ha vencido ya los defectos más importantes, y puede dar resultados magníficos, siempre, claro está, que se sepa utilizarla.

Aquí está la clave. Que los productores hayan acertado en el camino verdadero del cine sonoro. Que, despojados de todas las ideas, las costumbres y las limitaciones adquiridas, hayan tenido el valor de empezar otra vez desde abajo, desde los cimientos. Las últimas películas del año pasado apuntaban mucho, pero tenían aún defectos muy graves.

En fin; allá veremos.

Alfredo CABELLO

## NOTICIAS

### DE AMERICA

La primera película cuyas escenas se han rodado siguiendo el desarrollo de la acción, ha sido la adaptación cinematográfica de la obra teatral de Elmer Rice "La calle". Los actores interpretaban sus papeles como en el escenario, sin que haya sido necesario construir más

1931, contra 298 en 1930 y 397 en 1929.

### DE RUSIA

Los gastos realizados durante el año pasado para los films artísticos y culturales, se elevan a cerca de 100 millones de pesetas. Los documentales, crónicas, actualidades, etcétera, han costado cerca de 20 millones de pesetas. Aunque se gasta casi todo el presupuesto dedicado al cine, no se han alcanzado los resultados previstos más que en su 90 por 100.

El número de espectadores, que alcanzaba a 407 millones en 1928, ha subido a 621 millones en 1929, para llegar a 2.500 millones en 1930.

—El célebre director de teatro alemán Erwin Piscator prepara un film para los soviets. Tratará de una revuelta de los marinos alemanes en el puerto de Kiel, y tendrá dos versiones, una sonora y otra muda.

—Eisenstein ha prolongado hasta noviembre su estancia en Méjico. De allí pasará a Hollywood para efectuar el montaje de sus films y

## LAS PELICULAS DE GUERRA

Se ha discutido mucho sobre el valor pacifista de este género de cintas. Según unos, constituyen el método más eficaz para hacer la guerra odiosa a los ojos de la juventud. Otros, en cambio, sostienen que el espectáculo de la guerra despierta en los espectadores un sentimiento de criminalidad impune, y que sobre todo en los niños el aspecto deportivo, de lucha, que presenta la guerra vence a la repugnancia que se persigue inculcarles.

A este respecto publicaba la "Revue du Cinéma" ejemplos bien significativos y opiniones de los dos campos.

Ahora, con el permiso de la Dirección de Enseñanza Primaria del Sena, se va a proyectar delante de los alumnos de las escuelas el

# RIALTO

HOY JUEVES  
diez y media noche

## FUNCION GALA

INAUGURACION DE LA TEMPORADA 1931-32

con la deliciosa comedia  
frívola de costumbres  
modernas titulada

# ESCLAVAS DE LA MODA

por

JULIO PEÑA, BLANCA  
DE CASTEJÓN, ENRIQUETA SOLER y...

## UNA NUEVA CARMEN LARRABEITI

que transformada por los  
expertos directores, hace  
en esta su primera producción  
FOX la creación que la eleva a la cumbre.

MAGNIFICA PRESENTACION



CARMEN LARRABEITI EN UNA ESCENA DE "ESCLAVAS DE LA MODA", QUE SE ESTRENA ESTA NOCHE EN RIALTO (Foto Fox.)

que un decorado.

—Teodoro Dreisser, el célebre novelista americano, se ha mostrado muy descontento con la versión cinematográfica de su obra "Una tragedia americana", realizada por von Sternberg.

Dice Dreisser que no se ha respetado la tendencia de su obra ni la personalidad de sus personajes, y esto por el puritanismo moral que tyrniza toda la producción americana.

Sin embargo, según los críticos, Sternberg ha realizado una gran película.

—Según la última estadística del ministerio de Comercio de los Estados Unidos, la industria cinematográfica yanqui ha producido 328 films en el periodo enero - julio de

ponerse al corriente de las últimas novedades técnicas, para regresar a Moscú en enero.

Eisenstein, que fué contratado a Hollywood por la Paramount, no llegó a un acuerdo con la Empresa, y sin haber filmado una sola escena pasó a Méjico, donde está realizando un film sobre la vida de una vieja tribu mejicana.

### DE FRANCIA

En la composición, ya bastante heterogénea, del Consejo Superior del Cinematógrafo, se ha introducido un nuevo elemento.

Se trata de un representante de las Asociaciones de padres de familias numerosas.

No nos explicamos por qué.

—A fines de este mes se celebrará en la Exposición Colonial el Congreso Católico del Cinema.

### DE ITALIA

Bajo los auspicios del Gobierno se van a realizar versiones cinematográficas de las principales obras de Rossini, Verdi, Bellini, Mascagni y Puccini (1).

### DE ESPAÑA

Se ha publicado el primer número del "Boletín de Información del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía".

En él se hace una completa exposición de los orígenes y formación del Congreso, y se publican algunos de los datos enviados por varias naciones de Hispanoamérica.

Entre las ponencias al temario general del Congreso, que se desarrollan en este número, merece destacarse, por su solidez y documentación, la de D. Antonio Armenta sobre "Convenios y protección de los países adheridos al Congreso".

film de Lewis Milestone "Sin novedad en el frente".

Los escolares expresarán después el efecto que les ha causado el film, y de las contestaciones se pretende obtener datos que puedan permitir una decisión fundamentada sobre este asunto.

## Los noticiarios

¿Cuándo vamos a hacer en España noticiarios cinematográficos? Es sorprendente que no se haya lanzado nadie a ello todavía. Los noticiarios, dado el interés de la situación de España hoy día, tendrían un mercado facilísimo en todo el mundo.

Y sin embargo, nadie se atreve. Se sigue considerando a los noticiarios como un simple procedimiento de completar programas, cuando muchas veces—en los primeros tiempos del cine sonoro sobre todo—son lo más interesante del programa.

París, por ejemplo, cuenta ya con dos salas especializadas en este género de cintas y se anuncia que durante la próxima temporada se abrirán otras dos o tres salas de este género.

Por su parte, Jean Epstein, el autor de "La caída de la Casa Usher", "Finis Terrae", etc., proyecta un nuevo tipo de noticiario de más moderna orientación que los actuales.

¿Cuándo nos decidiremos nosotros? Los noticiarios—todavía es necesario decirlo—, por lo reducido de su coste y lo amplio de su mercado, son las películas que más rápida y seguramente se amortizan.





# CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Teléfono:

53.297, 53.298, 53.302

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70

Tel. 50.908

## ACTUALIDADES

### LOS DECRETOS DE ENSEÑANZA

En el estado de provisionalidad en que se encuentra la segunda enseñanza—a pesar de las múltiples reformas o tal vez a causa de éstas—se hacía preciso dar, antes de comenzar el curso, soluciones también transitorias a algunas cuestiones importantes que no pueden esperar a la reforma definitiva, al plan de conjunto. El ministro de Instrucción Pública va proveyendo a esta necesidad urgente con disposiciones prudentes y acertadas, que, sin prejuzgar nada, nacidas, como están, de una buena inspiración, preparan, sin embargo, la resolución posterior. Tal ocurre con la cuestión de los libros de texto, que tiene, a la vez, el doble carácter pedagógico y económico, y por esta duplicidad de aspectos nunca ha sido resuelta debidamente. Ha sido esta cuestión un tema de crítica aguda, porque, efectivamente, muchos de los libros de texto no reunían condiciones pedagógicas y gravaban extraordinariamente el presupuesto de enseñanza de las familias. Pero en esta crítica y hasta en alguna resolución de los Gobiernos se subordinaba el lado económico, como si fuera lo más importante, al lado pedagógico, que, en definitiva, es el que debe prevalecer. A esto se añadía un concepto singular de la cultura, según el cual la cultura, cuando es demasiada, aniquila, perturba y pervierte, y el afán de las familias en procurar a sus hijos, más que conocimientos, títulos por el camino más sencillo y cómodo. Recordamos ahora cierta campaña pidiendo una segunda enseñanza, no elemental, sino elementalísima, como si nuestros jóvenes estudiantes no fueran capaces de asimilarse los conocimientos que se exigen a los bachilleres de otros países.

La solución dada por la Dictadura a la cuestión de los libros de texto se adaptaba completamente a esta concepción absurda de la segunda enseñanza, a este ideal de las familias, a este ideal de los establecimientos religiosos de enseñanza, no a un verdadero concepto pedagógico. También mezcló en ello su única experiencia de la enseñanza: la de las Academias militares, a las cuales se reducía todo su contacto con la pedagogía. De aquí el texto único, solución disparatada—como dice el actual ministro de Instrucción Pública—"cuyos funestos estragos en la seriedad de la enseñanza y en la opinión pública son mucho más de atender que la ventaja de asegurar la baratura en el precio de los libros, si quiera tampoco sea éste aspecto despreciable del problema".

En la disposición publicada ayer en la "Gaceta" por D. Marcelino Domingo prevalece, como debe prevalecer, el criterio pedagógico. Este debe ser el determinante. Ante todo, un texto bueno. La intervención viene después de la elección hecha por el profesor, al cual no se le puede suprimir su predilección por ciertos métodos y ciertas concepciones en su disciplina particular sin menoscabar su rendimiento en la labor pedagógica. Y después, sólo después, la corrección al precio, como aspecto muy secundario, pero, con todo, no despreciable. Otros artículos del decreto se encaminan a prevenir otra clase de abusos y a facilitar el préstamo de libros de texto por los propios centros de enseñanza. Pero lo principal es que, tras la labor perturbadora de la Dictadura, que en esta cuestión, como en todas las de enseñanza, practicó la ignorancia, el simplicismo y hasta el simplismo de la Dictadura, se restaura el verdadero concepto pedagógico del libro de texto. Claro es que todavía será necesaria una reforma de la misma enseñanza que deje al libro en su debido rango secundario, en vez de ser, como hasta ahora, la pieza única o casi única del método pedagógico. De la República, abundante en grandes pedagogos, esperamos esta transformación radical, a la que van encaminándose, con seguro derrotero, las disposiciones últimas del Sr. Domingo.

### LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

Días pasados—y anteaer volvió a embriarse del asunto—oyóse en el Parlamento una voz recordando a solacientes españoles que se hallan en la indigencia por tierras de Cuba y la Argentina. El número escaso que

se citó (son millares los compatriotas esparcidos por el mundo que quisieran regresar) no importa; lo interesante es que un diputado puso sobre el tapete la importante cuestión, que reclama—por su gravedad—un detenido estudio.

Quien haya "rodado" por esos países de América, que algunos llaman todavía de promisión, habrá podido observar el triste estado en que se encuentran muchísimos españoles; lo mismo en las Repúblicas a que se hizo referencia en el Congreso que en otras, a las que la inmigración no afluje con tanta intensidad—Chile, Colombia, Perú, Bolivia, etc.—hay grandes núcleos de compatriotas que no ven la posibilidad de retornar a sus lares. En casos extremos, los Consulados conceden pasajes gratuitos, pero tienen que ser tan extremos esos casos que pueden llamarse privilegiados los que gozan de tal beneficio; un beneficio grande, si pensamos que la mayoría vienen enfermos y, en casos, apenas les alcanza el tiempo para llegar a ser enterrados en el cementerio del pueblito que un día los vio marchar llenos de ilusiones.

Son tantos los que se encuentran en esta situación, que no nos atrevemos a hacer un cálculo, porque de antemano sabemos que la cifra se consideraría exagerada. Para darse cuenta de la realidad es menester haber recorrido el continente americano de un extremo a otro, haber hecho "cola" en las antepasadas de los Consulados y ser tratado en la forma despectiva e imperiosa del que no siente necesidades y pueda satisfacer cuando lo desea el anhelo de visitar el lugar en que ha nacido.

Una de las obligaciones del Gobierno es prestar la máxima atención a este asunto. La emigración debe ser organizada; hay que acabar con esos "reclutadores" de carne humana que recorren nuestras provincias prometiendo el oro y el moro, haciendo malvender los útiles que producen el pan de cada día, para hallarse, al llegar a la Jauja descrita, con que si en su aldetta debían bregar de sol a sol para comer, allí aun así le faltaría muchas veces. No intentamos negar el derecho a emigrar; no; lo que pedimos es que cada español que lo haga tenga garantías de la nación en que va a residir, para que sepa a lo que va, a lo que se expone y los conocimientos de cultura general que debería poseer en cada caso.

La crisis en América es gravísima. ¿A qué van entonces todavía esos centenares de personas—hombres, mujeres y niños—a ella? A agravar su ya difícil situación.

Urge muchísimo tomar cartas en el asunto, para evitar nuevos infortunios.

### Interrupciones en la luz eléctrica

Don M. Banegas, que habita en la calle de Lope de Rueda, 22, nos escribe rogándonos apoyo para una queja sobre la luz.

Todas las madrugadas—dice—, a eso de las dos, sufre interrupciones aquella parte de Madrid. Los trastornos son evidentes para los que trabajan a dicha hora, sin contar los casos de asistencia médica urgente (partos, cirugía, etc.), que en esas circunstancias pueden acarrear graves perjuicios.

Desear nuestro comunicante y deseamos nosotros que se ponga remedio a tal anomalía, más de lamentar por su repetición.

Esperamos que la Compañía suministradora de fluido atienda, como es de rigor, la queja de que nos hacemos eco.

### Una reyerta en Aravaca

En el vecino pueblo de Aravaca, los concejales Juan Palmero Santana, de treinta y tres años, y Juan Martín sostuvieron una acalorada discusión en el Ayuntamiento. Esta discusión consistía en si los empleados del Municipio debían llevar un brazalete o no en la corrida de toros que se celebró ayer. Juan Martín se encontraba con un hijo suyo, llamado Máximo, y cuando de las palabras pasaron a los hechos, padre e hijo golpearon sañudamente a su compañero de Concejo. Este tuvo que ir a la casa de socorro, donde los médicos le apreciaron conmoción cerebral y contusiones en la oreja derecha y en la nariz. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

## CAMINO DE LA GUINEA ESPAÑOLA ESTADO DE LIBERIA

Por J. BRAVO CARBONEL

Con nueve días de navegación en este buen "Legazpi", en el que todo es amabilidad y buen trato por parte de la oficialidad y del personal de fonda y de la marinería, llegamos a Liberia, único Estado independiente de todo el inmenso continente africano, abstracción hecha del pequeño imperio marroquí en el extremo norte, y de la Unión del África austral en el extremo sur, en el cabo de Buena Esperanza.

No hemos hecho escala desde nuestra salida de Cádiz en más puertos que en los de las dos provincias Canarias: en el de la cosmopolita Las Palmas y en el de la metropolitana Santa Cruz de Tenerife.

No hemos tocado en la posesión española de Río de Oro, ni en la colonia francesa del Senegal, ni en su capital de Dakar, donde otras veces se hacía escala y admirábamos su desarrollo, su espiritualidad y sus exquisitos de todos órdenes que la dan, entre los viajeros de los mares del sur, el rango de París de África. Tampoco hemos arribado, como se hacía en tiempos pasados, a la inglesa posesión de Sierra Leona, en que ya se veía la grandiosidad del bosque virgen de África central, habitación de fieras y de salvajes.

Desde Canarias, en un salto de cinco días en que sólo se ve mar y cielo, entrados ya en las aguas templadas, nos entretenemos a bordo acechando el salto de los grandes delfines; vemos cómo corren el espacio los peces voladores, rápidos como saetas, y contemplamos algunas monstruosas ballenas, que juguetean lanzando al espacio grandes surtidores de agua, y a los pequeños ballenatos, bien amamantados, que con su estómago lleno y la euforia de la infancia salen fuera del agua en prodigiosos saltos.

Navegamos por aguas de Liberia y llegamos a su capital, Monrovia. Anclamos en la rada abierta que forma su puerto natural, acercándonos a la playa más que nunca lo ha hecho ningún barco en mis varios viajes por estos parajes atrayentes del África occidental.

Se avista la población de Monrovia, pintoresca en su división de pueblo playero miserable y de pueblo de ciudad, aunque poco ciudadano, y no mucho menos miserable hoy que el que habita las chozas de la playa. La ciudad, en una ladera, tiene un bello aspecto. Hotechitos rodeados de arbolado, casas tropicales de amplia galería, ventanillas extensas, por donde entra la brisa; tejados de cinc o de uralita pintados de rojo.

Algunos a bordo, un catalán, la compra, por lo bonita, a Vallvidriera. Saltamos a tierra. La ciudad alta, regularmente urbanizada, deja en la retina y en los sentidos la gracia ornamental de sus palmeras. Edificios decorosos, y algunos espléndidos. Factorías de poco tráfico, desde que no entra el dinero español de Fernando Poo, en pago de los braceros liberianos que trabajaban la tierra fértil de la isla hermosa. Ya no les permiten salir, aunque ellos lo desean.

Un palacio de suntuosidad externa, de grandes proporciones y líneas severas, es la residencia del presidente de la República. Fundaron este Estado los norteamericanos por el tesón de la American Colonization Society, con el fin de enviar y establecer en esas tierras negros libertos de los ominosos tiempos de la trata.

Aquel noble propósito no se ha cumplido. El pájaro ha sido cambiado de jaula para darle sensación de libertad. Sigue enjaulado. De ello se cuidan los mismos que decían procurar su libertad.

La Oficina Internacional del Trabajo, no sabemos a qué requerimientos, aunque lo sospechamos, llevó a cabo una información en Liberia de la que resultó que los liberianos, en gran número, iban a trabajar a Fernando Poo; que los patronos españoles cumplían fielmente sus compromisos; que los dábamos un trato humano y bondadoso; que la mitad del salario que se les retenía reglamentariamente les era entregado en oro a su llegada a Liberia al término del contrato de trabajo. Pero este oro no llegaba en su totalidad a manos del bracero y quedaba en las uñas de funcionarios y jefes de poblado y de tribu. Decidieron

que eso era la esclavitud en vez de denunciarlo como una estafa, y aconsejando que no permitieran la salida de trabajadores, perjudicaron a los dos factores que cumplían como buenos: los braceros liberianos y los agricultores fernandinos.

La Firestone, Sociedad Industrial norteamericana, se encarga de que el caucho sea una orden, y así tiene un vivero de gente como una ganadería de hombres. Si vuelven los tenedores ingleses de caucho a querer imponer un mayor precio al producto, puede la Empresa poner en producción las diez mil hectáreas de suelo liberiano que tienen concedido y en cultivo, de caucho en semibandonado. Es como un freno en el mercado del producto que tanto da de sí.

Encaminamos nuestro paseo hacia la playa para volver a bordo.

Unas docenas de negros nos piden al pasar por las oficinas navieras: Señor, lívanos a trabajar a Fernando Poo.

—Id vosotros; les digo—que no sola esclavos.

—Tú, blanco, lívanos. Pobre negro no puede nada.

Para escarnio de la humanidad se alza en el mundo, bien alta, alguna estatua a la libertad.

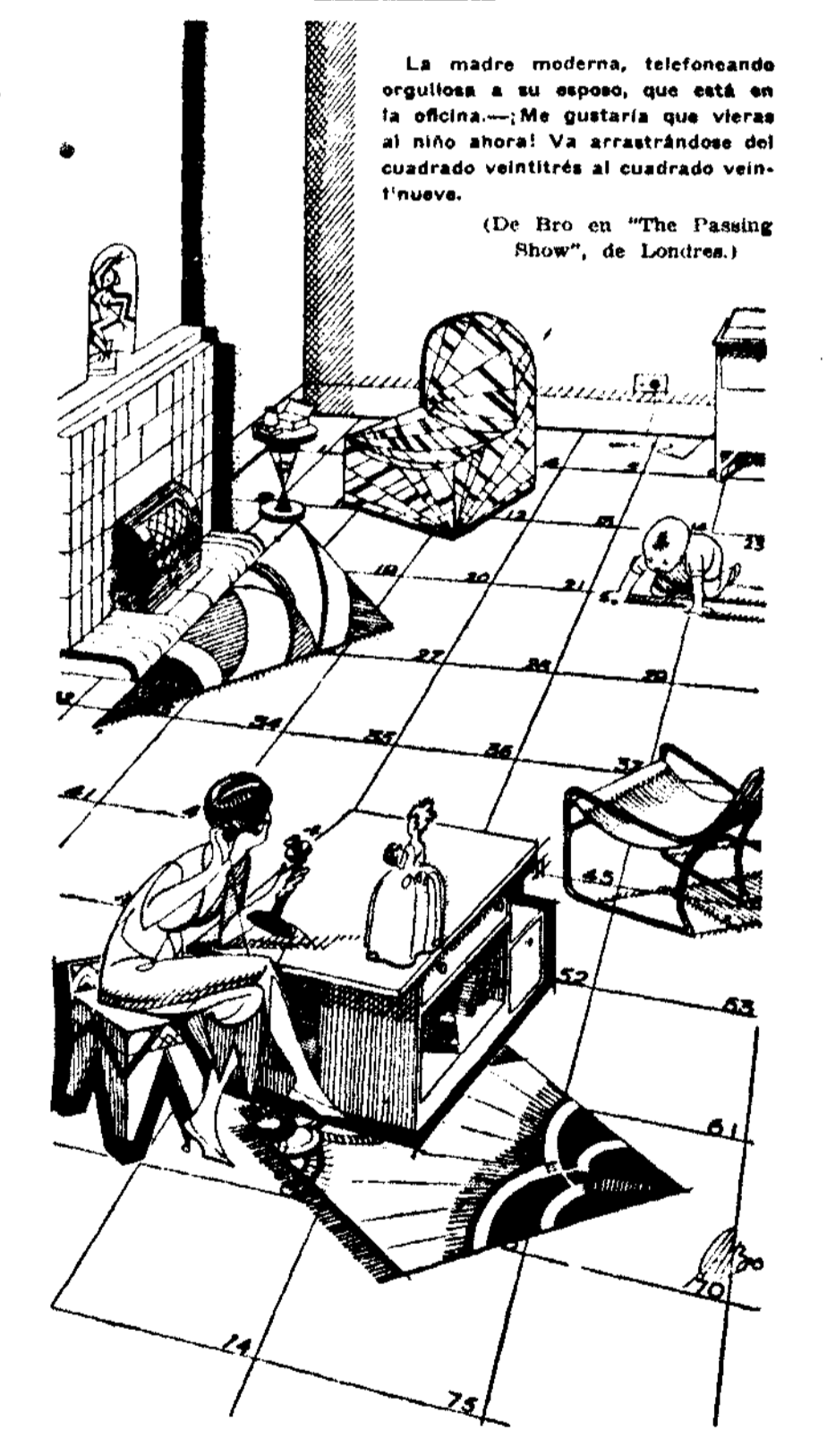
A bordo del "Legazpi", agosto 1931.

### Incidentes en una procesión

PALMA DE MALLORCA, 10.—Ayer por la tarde, al regresar la procesión de la imagen de la Virgen de la Salud, se produjo un incidente porque, mientras una parte del público aplaudía y vitoreaba al Clero, otra hacía manifestaciones contrarias. La Policía tuvo que dar una carga en la plaza de Cort, disolviendo la procesión. En la calle del Palacio se reprodujeron los incidentes, llegándose a repartir algunas bofetadas.

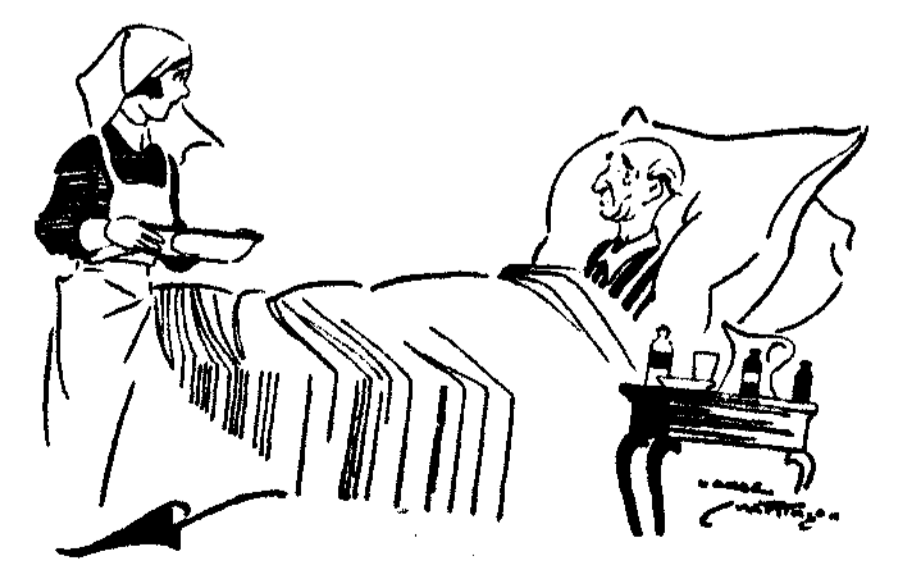
Se censura el proceder de los elementos fanáticos, cuya actitud ha

## HUMORISMO INGLÉS



La madre moderna, telefoneando orgullosa a su esposo, que está en la oficina.—Me gustaría que vieras al niño ahora! Va arrastrándose del cuadrado veintitrés al cuadrado veintinueve.

(De Bro en "The Passing Show", de Londres.)



El millonario enfermo.—Enfermera: le dejo a usted en mi tratamiento un mes de salario. La enfermera.—¿De salario suyo o de salario mío? (De Lance Maxinson en "The Passing Show", de Londres.)

**SANTOÑA SALMON VILLARIAS**



provocado una protesta de los liberales que asistían sin ánimo de molestar a la manifestación religiosa...

Se cree que, en vista de esto, sería suspendida la procesión anunciada para el domingo con objeto de volver a la iglesia de San Miguel la efigie ya consumada...

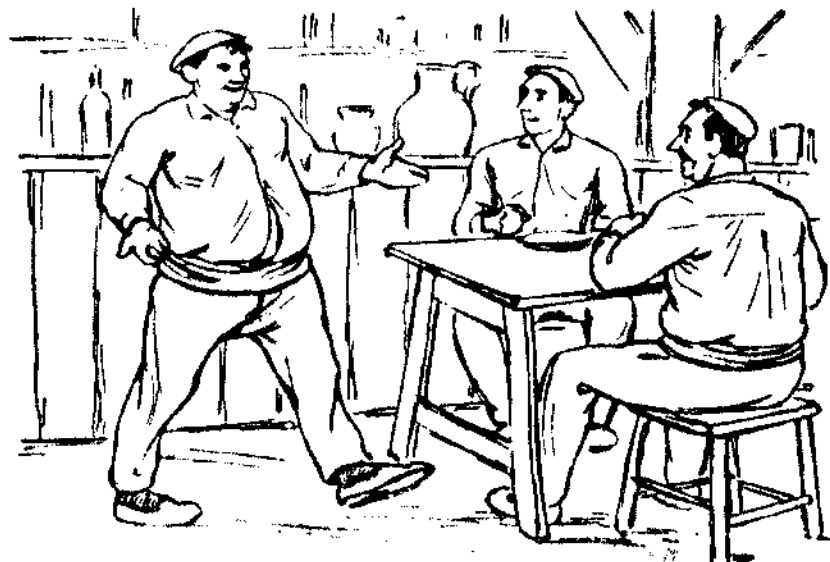
MORGAN, EN ESPAÑA

BARCELONA, 9. En Seo de Urgel ha pasado estos últimos días, acompañado de su familia, el millonario norteamericano M. Morgan.

Teléfonos de CRISOL: 53897 - 53898 - 58903

HUMORISMO ESPAÑOL

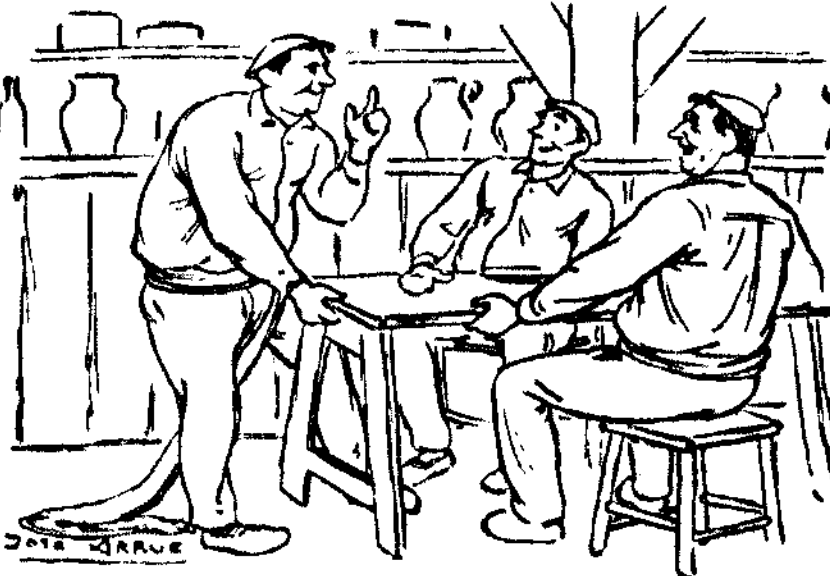
LEALTAD POR ETIMOLOGIA, por José Arrue



I.—Yo siempre firme, Alponso si le han tirao también... ¡Nada no hay como "monartía"! ¡Viva "monartía"!



II.—Tú siempre ganorabao y alguna vez si te troniesas con algún pirri, en cartzel entrar te harán... ¿Pa qué gritas viva monarquía?



III.—¿Yo? ¡Que le dean a monarquía! Yo "monartía" digo. Este es palabra con raíces vascoastalianas: mona, pues mona, y artía, pues hasta... ¡hasta coger mona...

HUELLAS EN LA ARENA

La Iglesia en España

Por AZORIN

"La Iglesia libre en el Estado libre" es una fórmula famosa, que expresó el conde de Montalembert...

reaccionar contra una filosofía hecha de fórmulas sin contacto aparente con el pensamiento moderno; había que reaccionar contra una teología dogmática, inmovilizada en su vieja armadura...

Un país, Francia, ha llegado en los tiempos modernos al ideal que propugnara Montalembert. Ha llegado Francia, no desde la separación de la Iglesia y el Estado...



Los oradores deben hablar desde la tribuna de secretarios, ya lo hemos dicho. Pero los interruptores (término medio entre el diputado que deleta a la Cámara...

En efecto, hasta que el progreso parlamentario autorice el "bido" la palabra para una interrupción habrá que hacer algo...



"La Correspondencia Militar" tiene un "enviado especial" en las tropas que maniobran por el Norte. Este "enviado" escribe cosas peregrinas...

"Al pasar las tropas por Ezkuloaga, y al llegar a un manantial que está en el monte, los soldados pararon para beber agua...

Trasladados al Sr. Azaña este suceso, para que recomende a las tropas un mayor cuidado...



Insistimos en que el ministerio de Marina es un reducto de la Monarquía difunta. No pedimos al señor Casares Quiroga que se dedique a hacer la vida imposible a los numerosos amigos y admiradores del ex rey...



He aquí cómo el corresponsal en Madrid del siempre pintoresco "Daily Mail" describe la detención de los generales de la Dictadura:

"El Gobierno republicano del señor Zamora, siguiendo su tendencia revolucionaria, ha ordenado la detención en masa de sus antiguos adversarios políticos...

Para esa masa de 14 generales nos parece poco armamento.



Parece que el Sr. Alba (D. Santiago, ¿se acuerdan ustedes?) decía al Sr. Sáinz (D. Pedro, ¿claro que se acuerdan ustedes?), después de su brillante actuación en el Congreso: "Es usted el hombre de más serenidad que he conocido."

Villada, historiador que España puede colocar al lado de un Pastor de un Duchesne, de un Monneca y de un Fustel de Coulanges. Con la separación, el clero secular español habrá de entrar en una actividad que no ha tenido hasta ahora...

EL SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

LA SESION DE AYER

TERMINA EL DEBATE SOBRE LA TOTALIDAD DE LA CONSTITUCION

Sesión del día 9 de septiembre de 1931

(Segue el discurso de D. Melquiades Alvarez.)

Por tanto, es necesario que un Poder como es el poder de la Cámara legislativa sea limitado por otro Poder que represente la reflexión y esté encarnado en la Alta Cámara...

Yo recuerdo lo recuerdo mejor que yo el sabio catadrático a quien me dirijo particularmente...

Por eso yo defiendo la necesidad de una segunda Cámara que sea la representación de estos elementos corporativos...

Por eso yo espero que la Comisión corregirá en este punto el proyecto constitucional...

Una observación más sobre la Presidencia de la República (de otros detalles ya habiáramos): la Presidencia de la República elegida por sufragio directo...

A mí no me asusta eso de socializar toda la propiedad; lo que digo es que actualmente es imposible...

Este presidente de la República que vais a elegir por un plebiscito es un presidente de la República que tiene facultad para disolver...

Ligo que para mí tesis es lo mismo, porque desde el momento en que el presidente de la República pueda suspender el Congreso...

pero que su ambición puede realizarse en el mando. (Rumores.)

No me refiero a nada del divorcio ni a ninguna de las otras disposiciones que, a mi juicio, os lo digo con toda franqueza...

Régimen de propiedad. Aquí el cartucho detonante es de grueso calibre, y habéis producido a estas horas una inquietud enorme...

¿Credis vosotros que con decir en la Constitución que la propiedad sólo se mantiene por la utilidad que presta al propietario se puede suprimir el derecho de propiedad?

Yo soy poco aficionado a querer ni admitir ese Tribunal que vosotros establecéis de garantías constitucionales contra las posibles corruptelas de los Poderes.

En ningún país del mundo, con régimen federal o con régimen unitario, los conflictos de las regiones autónomas se resuelven por un Poder extraño a la autoridad soberana del pueblo...

las doctrinas, que ha preparado la posibilidad de avances hasta el punto de que están próximos a gobernar los socialistas...

El Sr. BOTELLA le contesta en nombre de la Comisión. Manifiesta que por encargo de la Comisión va a hacer el resumen del debate...

Por eso dice que hablará de una manera objetiva, ocupándose sólo de las materias.

Agrega que esta tarde ha habido una confusión lamentable, pues el Sr. Alvarez ha hablado de un proyecto que se ha forjado él...

Yo dice voy a hablar del de la Comisión. En el problema regional la Comisión se ha limitado a dar unos cauces para resolverlo...

En qué sentido van a manifestarse? Si lo hacen en sentido contrario al interés nacional no habrán conseguido nada...

Explica el alcance de las facultades que se conceden al presidente de la República para suspender (no disolver) las Cortes...

En España hay 19 millones de hectáreas de tierra sin cultivo, y de los cuatro millones de campesinos sólo 200.000 son propietarios de tierras...

Esto no es alarmante después de cuanto aquí se ha dicho sobre los bienes de señorío. (Un DIPUTADO: Es un rescate.)

Queremos dar facilidad al trabajador para su futura mejoramiento. Es un absurdo que haya mas brazos parados en el momento en que hay mas cosas que hacer...

Termina con vivas a España, a la República y a la justicia social, como síntesis del pensamiento que ha guiado a la Comisión. (Aplausos.)

Aboga por la construcción de mas escuelas.

Brevemente se refiere a los demás puntos del proyecto y los definiendo en términos que son aplaudidos.

En vista de ello, pone a debate los títulos preliminar y primero enmendados, a los que han presentado enmiendas numerosos oradores.

Se concede la palabra al Sr. Polanco Romero, que está ausente. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos.

FUERA DEL SALON

Reunión de ministros

Al terminar la sesión los ministros estuvieron reunidos en el salón de Consejos cerca de dos horas. Al salir, poco después de las diez de la noche, manifestaron los ministros que no se trataba de Consejo, sino de una simple conversación...

Mientras el ministro de Instrucción esperaba en la puerta la llegada del automóvil oficial, los periodistas le pidieron una ampliación de la referencia tan laconica que habian dado sus compañeros...

Es que no ha sido realmente más que eso. Una conversación amistosa. Hemos hablado de la marcha de los debates políticos y de la posición de las minorías ante el problema religioso y otros aspectos fundamentales de la Constitución...

Y se despidió amablemente de los periodistas.

Una interpelación sobre política económica. Anoche en el Congreso, los perio-

distas se acercaron al ministro de Hacienda, preguntándole si tenia alguna noticia que comunicarle, y el Sr. Prieto contestó:

Unicamente que en la semana próxima D. Santiago Alba explanara una interpelación acerca de la política financiera y económica del Gobierno. Con el mismo objeto ha solicitado una interpelación el señor Oreja Elósegui...

Don Melquiades, satisfecho

Al abandonar la Cámara D. Melquiades Alvarez, pronunció estas palabras:

Estoy satisfecho. Había que luchar, pero la Cámara ha sido benévola. Realmente no puedo decir sino que estoy contento de la atención que se me ha dispensado.

Conversación con Romanones

El conde de Romanones habló ayer tarde, como siempre que va al Congreso, largamente con los periodistas. Entre otras, hizo las siguientes manifestaciones:

El discurso de D. Melquiades me ha satisfecho. Está de facultades como cuando comenzo. Yo le oí el primer discurso que pronunció en esta Cámara. Pues está igual. Magnífico. Esto, en cuanto a los medios. Por lo que se refiere al fondo, solo puedo decir que coincido con casi todo lo que ha dicho.

Interrogado sobre la marcha de la discusión constitucional, dijo: -- Me he equivocado. Dije que para noviembre habría Constitución, y tengo que rectificar. Para noviembre estamos en el título segundo. Acabará el año y no se habrá terminado. Va muy lento. Muchos discursos. Y además la expectación está alrededor de los viejos. En la Cámara hay mucho valor positivo, mucha gente joven. Pero ya ven ustedes: el interés lo ha despertado D. Melquiades Alvarez, y en cuanto él ha terminado el salón quedó vacío.

Finalmente, el conde hizo los siguientes comentarios humorísticos: -- Quedamos en que llegarán las Navidades y no se habrá terminado. Claro está que en esta Cámara las Navidades no creo que sean un tope, porque no creerán en esas fiestas ni las respetarán; pero espero que tampoco sea tope el nuevo año.

Dice el Sr. Besteiro. -- La marcha de los debates. -- El suplicatorio contra Calvo Sotelo.

Al recibir anoche a los periodistas el Sr. Besteiro, hizo las siguientes manifestaciones:

-- Ya habrán visto ustedes la reducción a que hemos llegado en los trabajos parlamentarios. Ahora las dificultades están en elegir los nombres de los que tienen que intervenir en la totalidad de cada título, porque había muchos que tenían pedida la palabra para cada uno, y ahora, al acumularse los títulos, resultan más inscritos, y el procedimiento de elegir a los primeros podría llevarnos a eliminar precisamente a los que más interés tengan en intervenir.

Este asunto lo he dejado para que lo resuelva la reunión de jefes de minoría que se celebrará mañana, a las tres y media, en mi despacho.

Un periodista preguntó al señor Besteiro por el suplicatorio del señor Calvo Sotelo, y el presidente de la Cámara contestó:

-- En efecto, se ha presentado la petición de suplicatorio para el señor Calvo Sotelo. Mañana se dará cuenta a la Cámara. No se ha hecho hoy porque tengo que pedir a los jefes de minoría que me den los nombres de los que hayan de formar la Comisión de Suplicatorios. Parece que el Sr. Calvo Sotelo dice que quiere que se le conceda inmediatamente el suplicatorio, y hace la indicación de la conveniencia de que no se le someta a prisión mientras se sustancia el proceso político, no el de gestión, para tener libertad de actuación y defenderse. Yo soy partidario de que se acceda a esta petición. No sé si será imprudente al hacerlo público; pero si mi consejo puede servir de algo, insisto en que soy partidario de ello.

-- Entonces quedaría pendiente el suplicatorio?

-- No; quedaría el Sr. Calvo Sotelo libre ese periodo de tiempo, bajo su palabra de honor.

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes an illustration of a man talking on a telephone and the text: '¿De parte de quién?' 'Un amigo seguro es la CAFIASPIRINA el producto de confianza que gracias a su admirable acción produce alivio inmediato, reanima y da nuevas energías.'







NOTA EDITORIAL

LOS SEGUROS CLANDESTINOS

Hace pocos días se acerca al ministro de Trabajo y Previsión un agente de seguros, en nombre de estos profesionales, para lamentar el del incremento que van tomando los seguros clandestinos.

Se atribuye causa en ello al decreto de 18 de julio que estableció determinadas restricciones en la contratación de seguros de moneda oro. Los particulares buscan o son inducidos a buscar atractivas combinaciones en ciudades que no se hallan establecidas ni tienen representación en España. Y esto, indudablemente, es pelurosa y no se resuelve con facilidad por medio de arbitrios de carácter policial.

Sin duda tiene razón la revista "Economía" cuando señala el criterio de que debe restablecerse el libre principio de la contratación. Las Compañías inscritas en España deben poder contratar en pesetas oro. No es necesario el desembolso, efectivamente, en este metal; se cubre la prima en moneda corriente. Es posible que de ello se derivara una actividad especulativa, por su naturaleza misma. Las Compañías, en el momento de cumplir sus compromisos, pudieran ver los valores de inversión de esos contratos depreciados. Pero es que la autorización para operar en moneda de oro debe de completarse con disposiciones legales de naturaleza financiera, relativas a las inversiones, obligando a que se hagan en valores de equivalencia oro; y si el ir a buscar estos valores al extranjero pudiera contribuir a acentuar la pendiente en que está colocada la economía española, pueden estudiarse soluciones de armonía muy adecuadas.

Efectivamente, los fondos técnicos de las Empresas aseguradoras tienen dos aspectos: uno de estabilidad y otro de fluctuación constante. A estos puede atenderse en gran parte con los ingresos normales, y aun queda un sobrante para los fondos estables. La parte fluctuante quedará atendida con los ingresos sucesivos de la Compañía.

La inversión de la parte estable pudiera dividirse en dos grupos: una pequeña cantidad en valores de fácil realización, como el famoso empréstito oro, y otra siguiendo el ejemplo de países bien experimentados en estas vicisitudes: en préstamos hipotecarios de primera calidad, en los que se regula la garantía a cubrir sobre cada inmueble en un porcentaje del valor oro del mismo.

Estas dos soluciones que apunta el colega no parecen desprovistas de fundamento, y aun en el caso de que fuere imprescindible la compra de oro, como el negocio de seguros se liquida en general con grandes beneficios, ello vendría a atenuar indirectamente la magnitud del problema.

Miscelánea informativa

El Consejo del Banco de España

En el Consejo que ayer se celebró en el Banco de España, el gobernador manifestó que había cercado de interés, pues solo se habían desahogado asuntos de trámite.

El Sr. Carabias se mostraba satisfecho por el descenso de la libra esterlina, y dijo que precisamente Holanda era ayer compradora de pesetas, pagándose desde 2,60 a 3,25 pesetas el "report".

Dijo que el lunes el Centro de Contratación había intervenido el mercado extranjero de divisas, y no solo consiguió sin gran esfuerzo sujetar el cambio, sino que lo redujo.

Estimaba el gobernador que el último movimiento de avance de la libra esterlina obedeció principalmente a las huelgas de Zaragoza y Barcelona, pues en el extranjero creían que estos hechos producirían un alza fuerte en la divisa inglesa; pero como las huelgas, afortunadamente, se han terminado y se ha entrado en la normalidad, los vendedores de pesetas en descubierta se apresuran a cubrirse, y de ahí la demanda que se observa de nuestra moneda.

El Sr. Carabias terminó diciendo que las autoridades financieras vigilan con toda atención el cambio y que se preocupan de que no se produzcan oscilaciones bruscas, por ser contraproducentes.

El balance del Banco de Inglaterra. Del 26 de agosto al 2 de septiembre, en miles de libras esterlinas: Billetes en circulación, de 350.311 a 354.976; depósitos públicos, de 26.323 a 12.925; idem bancarios, de 53.593 a 60.352; otros depósitos, de 48.708 a 51.838; encaje oro, de 134.645 a 135.668; cartera y anticipos, de 9.296 a 7.262; reservas, de 59.334 a 55.692. Proporción entre reservas y exigible, de 48 3/32 por 100 a 44,50.

El balance del Banco de Alemania. Del 22 de agosto al 31, en millones de marcos: Oro en caja, de 1.865 a 1.236; idem en el extranjero, continúa siendo de 99; cartera de descuento, de 2.951 a 2.139; préstamos con garantía, de 99 a 207; cartera de títulos siguen 102; billetes en circulación, de 4.049 a 4.333; cuentas corrientes y depósitos, a la vista, de 532 a 506.

El premio del oro. Se ha dispuesto que el recargo

(DE NUESTRO SERVICIO, AGENCIAS FABRA Y TRANSRADIO Y BANCOS INTERNL. DE I. Y C. Y ALEMÁN TRANSATL.)

Table with multiple columns for different stock exchanges: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE MADRID, BOLSA DE MADRID, BOLSA DE MADRID, BOLSA DE MADRID. Each column lists various financial instruments and their prices.

NOTAS.—Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones del día, las últimas llegadas figuran siempre en la columna de precedentes.—Las que van acompañadas por un guiñón indican haberse desdoblado el cupón correspondiente.

Rasgos de la sesión de Madrid

¿Comentarios? Muy pocos se hacen en la sesión de Bolsa, pues únicamente se habla de la orden dada por el Centro de Contratación a los Bancos y banqueros establecidos en España para que en el término de cuatro días liquiden todas las cuentas corrientes existentes en monedas extranjeras. Esta medida ha causado impresión en los centros financieros y se espera el resultado de la sesión del Consejo Superior Bancario que se celebra hoy, y en la que, entre otras cosas, se tratará de este interesante asunto.

La sesión bursátil carece de interés y sólo causa buen efecto la cotización de la peseta en el extranjero.

En fondos públicos sólo altera su precio el amortizable 3 por 100, que baja en la serie E y sube en las inferiores. No se cotizan los valores municipales ni los de garantía del Estado, y en cédulas sólo alteran sus precios las del Crédito Local 6 por 100, que desmerecen medio entero.

El grupo industrial tan sólo acusan alza las Telefónicas preferentes, y, por contra, pierden cotización Explosivos, Ferrocarriles y Aduanas. Los restantes valores contratados no varían. En obligaciones hay escaso negocio y movimiento, pues únicamente las Chades avanzan y los Nortas primera retroceden.

Valores con más de un cambio. Acciones Telefónicas preferentes, a

100-100,25; Alicante al contado, 204-205.

Valores y monedas que no figuran en el cuadro

Acciones Ferrocarriles Andaluces, a 17; obligaciones Mieres, 92,25; bonos Naval 1923, primera serie, 98,20. Escudos portugueses, 0,4915; pesos argentinos, 3,10; coronas danesas, 2,975; suizas, 2,9775; checas, 32,95; y norines 4,4875.

El cambio internacional

Segue cotizándose con buena orientación nuestra divisa. Según los datos que facilita el C. O. C., bajan los francos y libras diez céntimos y los dólares uno y medio. En Londres, que comenzó a 53,95, llega a hacerse a 54,00 y acaba sostenido a mediadía a 54.

utilización de los créditos norteamericanos a corto término colocados en Alemania, ha sido firmado esta tarde en el Reichsbank de Berlín.

El acuerdo entrará en vigor en cuanto hayan firmado las partes contratantes.—(Fabra.)

CAMBIOS DIVERSOS

PARIS.—Día 10: Cambios de cierre: Londres, 123,95; Nueva York, 25,507; Bruselas, 355; Madrid, 299,50; Roma, 123,50; Ginebra, 497,25; Amsterdam, 1,028. PARIS.—Día 10: Cambios posteriores al cierre de Bolsa: Londres, 123,95; Nueva York, 25,505; Bruselas, 355; Madrid, 299; Roma, 123,40; Ginebra, 497,25; Amsterdam, 1,028. LONDRES.—Día 10: Cambios posteriores al cierre de Bolsa: Francos, 123,95; dólares, 4,894; pesetas, 53,925; francos suizos, 2,972; norines holandeses, 12,069; libras, 82,50; suizas,

Mercados regionales

Impresiones y últimos precios

LANAS ESPAÑOLAS

Las cotizaciones de las lanas españolas lavadas a fondo durante la segunda quincena de agosto, según los datos de la Agrupación de Negociantes en Lana del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sabadell, han sido:

Blancas: Merina superior (traahumante), pesetas kilo 0,75 primeras lanas; 11,75 peinadas, 7 segundas y 5 garras; idem corriente (estante), 9, 11, 6,50 y 5; idem inferior, 8,50, 10,50, 6,25 y 5; entrefina superior, 8, 10, 5 y 4,50; idem corriente, 7, 9, 4,50 y 4,50; idem inferior, 5,75, 7,50, 4,25 y 4,50; ordinaria, 4,50 las lavadas; idem churra, 4.

Pardas: Merina, pesetas kilo 6,50 primeras, 8,50 peinadas, 4,75 las segundas y 4,25 las garras; idem entrefina superior, 5,75, 7,75, 4 y 3,75; idem corriente, 5,75, 7,75, 4 y 3,75; idem Roya, 5,25, 7, 4 y 3,75; idem inferior, 4,75, 6,25, 3,50 y 3,75.

Mercado, encalmado y expectante; cambio medio de la libra esterlina en la quincena, 54,94.

ACEITES

Torredonjimeno (Jaén)

Esta semana acusa paralización del mercado, cuyos motivos, según informes, son debidos a los momentos sociales por que atraviesa España.

Los precios han descendido 25 céntimos en arroba, siendo su demanda a 23,25 pesetas arroba de 26,50 libras s/w.

En Martos, 24,25 idem id. de 27,00 idem id.; en las clases buenas de uno a dos grados aumenta 0,25 pesetas. Si la situación se normaliza será probable que los precios vayan en aumento.

Cotizaciones extranjeras a plazos

Table with columns for location (Berlín, J. M. DE REYNA - MADRID), currency type, and price.

TRIGOS

Table with columns for location (Chicago, Cent. bushel), month, and price.

CAFE

Table with columns for location (Chicago, Cent. bushel), month, and price.

CAUCHO

Table with columns for location (Londres, Pens. lb.), month, and price.

ALGODON

Table with columns for location (Liverpool, Pens. lb.), month, and price.

CRISOL ha demostrado en los tiempos de persecución monárquica que nada le detiene en la defensa de la República.

18,161; escudos portugueses, 110,06; marcos, 20,835; francos belgas, 34,945; Noruega, 18,178; Dinamarca, 18,18.

LISBOA.—Día 10: Interior, 3 por 100, port., 31,50; Exterior, 3 por 100, primera, 993; idem idem, tercera, 1,030; Banco de Portugal, 775; Caminos de Hierro Port., 55; Isla Príncipe, 160; pesetas, 2,035; francos, 0,485; libras, 1,181; norines, 9,111; libras esterlinas, 109,80; idem, cheque, 109,80; francos suizos, 4,406; dólares, 22,592.

BRUSELAS.—Día 9: Société Générale de Belgique, 4,525; Banque de Bruxelles, 715; Banque d'Anvers, 1,870; Banque Belge pour l'Etranger, 708; Chade, A. B. C., 7,425; Chade, E., 1,420; Brazilian Traction, 626,1/4; Barcelona Traction, 343,3/4; Sidro, ord., 467,1/2; Union Minière, priv., 3,970; Cie. du Katanga, pref., 30,180; Angleur Athus, 392,1/2; Sofina, 11,500; Madrileña de Tranvías, 1,050; Sevillana de Electricidad, 1,240. Tendencia, sojo y tranquilo.



